

La gestión judicial
al servicio de la sociedad - Fase III
Cipolletti 2007 - 2008

Cámara del Trabajo



ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
PROVINCIA DE RÍO NEGRO



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

27 de Junio de 2008

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
ENTRE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE RÍO NEGRO
Y FORES – FORO DE ESTUDIOS SOBRE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Descripción Cámara del Trabajo

- Conflictos individuales derivados de las relaciones de trabajo entre particulares y entre el Estado Provincial y sus agentes, además competencia contencioso administrativa.
- Proceso por audiencias, a impulso de los interesados y del tribunal.
- Procedimiento de conocimiento y ejecuciones de sus sentencias

Descripción Cámara del Trabajo

- Al 1 de enero de 2007 tenían pendientes 253 causas.
- En 2007 ingresaron otras 520 causas, el 72% (375) de ellas de proceso ordinario.
- Audiencias realizadas en 2007:
 - Conciliación 352
 - Vista de causa 292
- Total sentencias dictadas en 2007 (definitivas, homologatorias e interlocutorias): 476

Objetivos del proyecto “Mayor celeridad en el proceso laboral”

- reducir los tiempos
 - en el 90% de los procesos de conocimiento:
 - abrir a prueba en 180 días;
 - producir audiencia de vista de causa en 270 días;
 - finalizar el proceso en 330 días.
- aumentar la calidad
 - conciliar en audiencia preliminar al menos el 30%

Principales medidas

- I.- Término para el cumplimiento de los previos cuando se presenta la demanda, bajo apercibimiento de archivo.
- II.- Audiencia 33 bis: conciliación, homologación inmediata, depuración de la prueba.
- III.- Remisión a los letrados en el domicilio constituido los oficios conjuntamente con la notificación del auto de apertura a prueba.

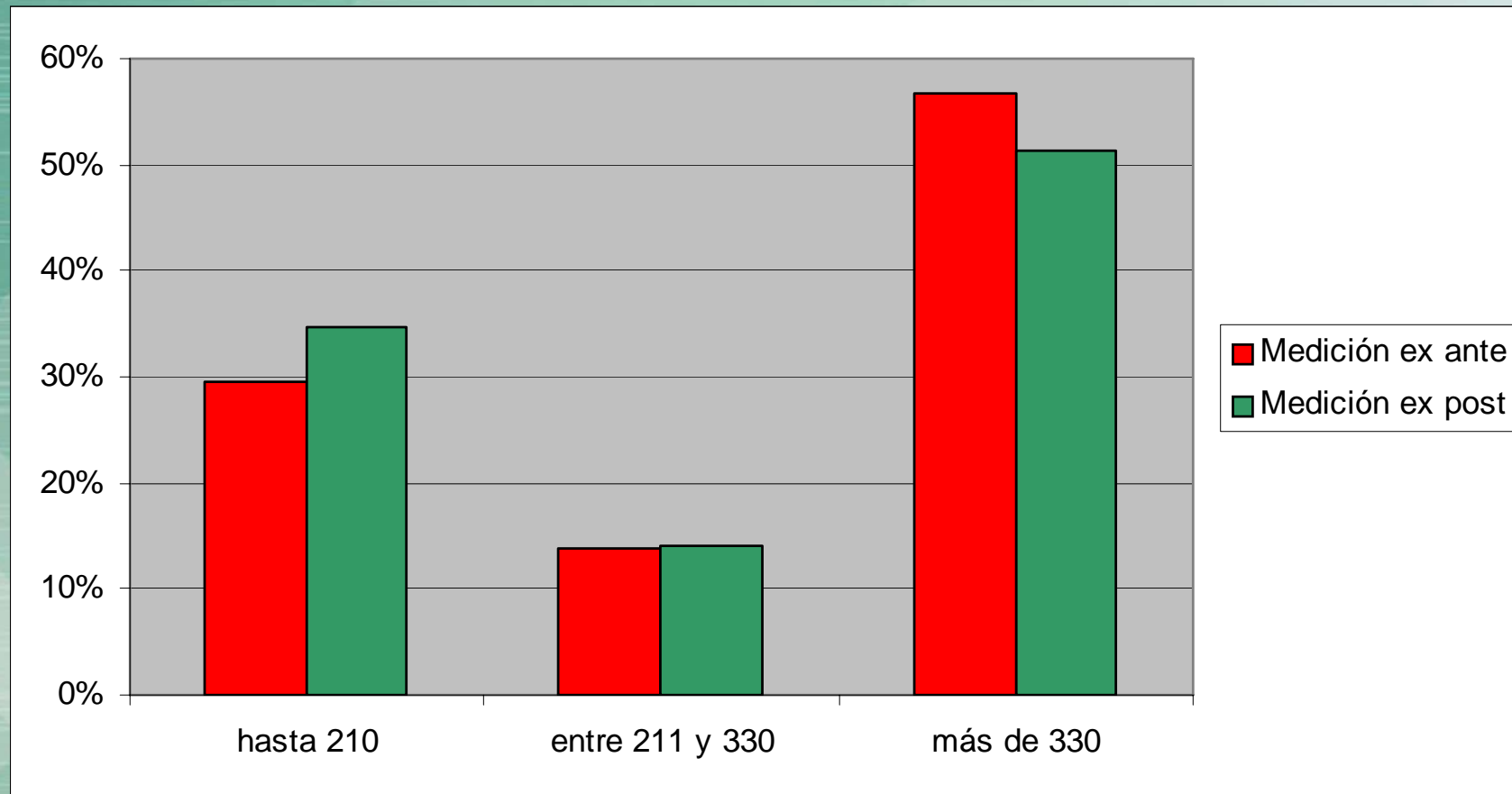
Principales medidas

IV.- Reuniones periódicas con todo el personal.

V.- Plazo límite (60 días) para la prueba en extraña jurisdicción.

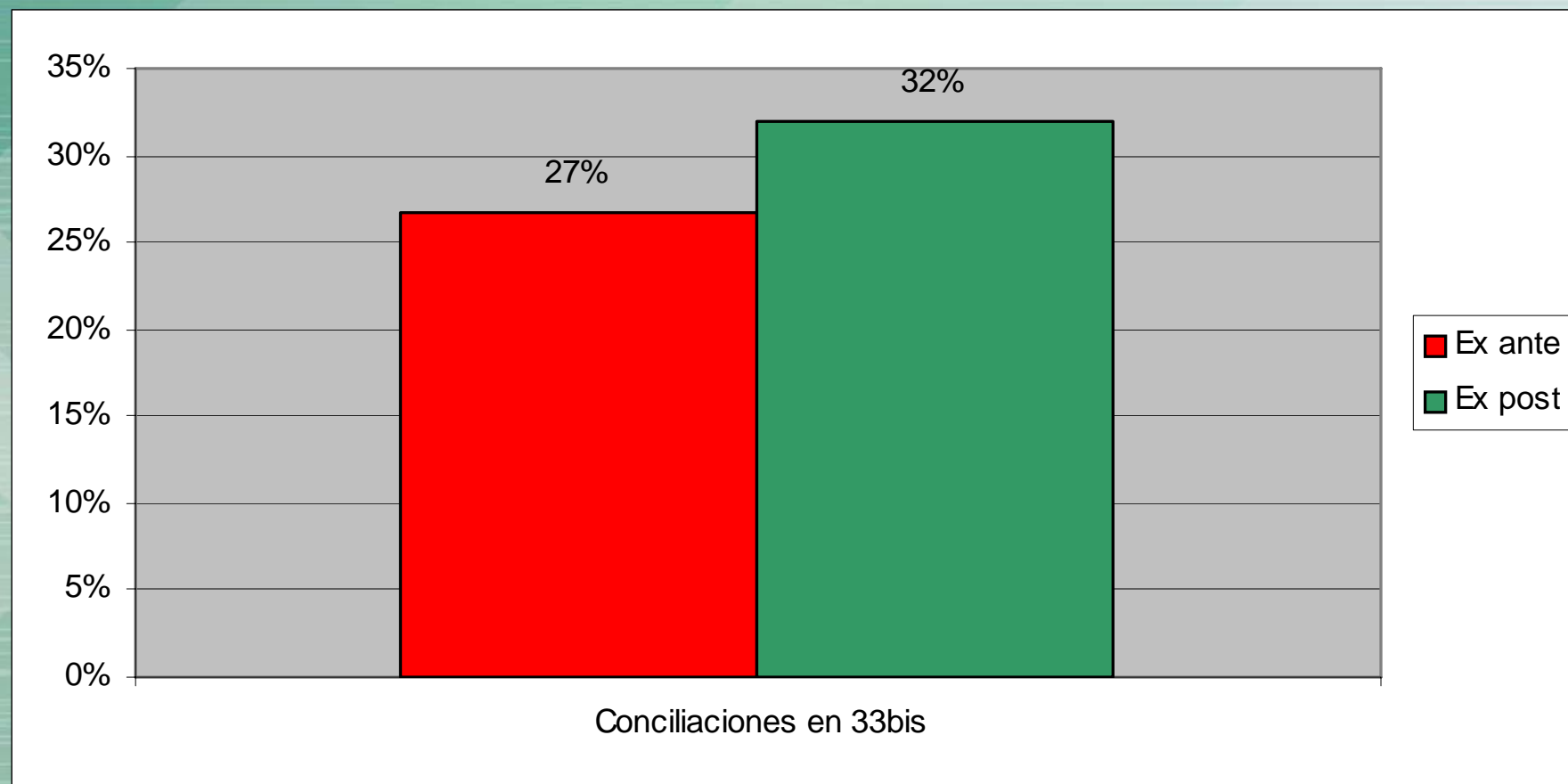
VI.- Reducción vistas a Caja Forense, eliminación del pago de Caja Forense y liquidación de impuestos por medio de transferencias de fondos en el expediente.

Días de inicio a fin proceso



Lapso en días	Medición ex ante	Medición ex post
hasta 210	29%	35%
entre 211 y 330	14%	14%
más de 330	57%	51%
Total	100%	100%

Conciliaciones en audiencia preliminar



Otros resultados

- El 63% de los casos llega a la audiencia preliminar en 180 días corridos, no alcanzando aun el valor aceptable (90%).
- El 34% de las audiencias de vista de causa termina en conciliación, superando el valor óptimo (30%).
- De las causas terminadas, el 59% lo fue por conciliación (valor óptimo: 70%).

Satisfacción abogados y usuarios

	Estándar optimo	Mayo 08
<u>Abogados</u> que califican como <i>muy buena o buena</i> la atención en Mesa de Entradas	80%	100%
<u>Abogados</u> que califican como <i>muy bueno o bueno</i> la depuración de la prueba	70%	100%
<u>Usuarios</u> que califican como <i>muy buena o buena</i> la atención en Mesa de Entradas	80%	100%
<u>Usuarios</u> que califican como <i>muy bueno o bueno</i> su grado de satisfacción respecto del plazo de resolución de sus procesos	60%	100%

Otros logros

- Reordenamiento del personal acorde a sus funciones y no a la Secretaría a la que pertenezca.
- Lograr una visión integral y de conjunto por parte de todo el personal.
- Eliminación de los stock provocando que los expedientes se encuentren permanente en movimiento.
- Descubrir puntos donde mejorar los procesos de trabajo internos.
- Motivación permanente para la mejora.

Equipo:

- Jueces: Horacio A. Sevilla, Raúl F. Santos, Aída M. Dithurbide
- Secretarias: Ana María Calzaretto y Sylvia R. Manzano.
- Empleados: Olga Gallucci, Rita Cofre, Patricia Claudia Altamirano, Perla Iris Bernal, Demián Bilbao, Viviana Zúñiga, Gladys Czop, Paola Castro y Susana San Martín.